



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
EJECUTANTE: YEISON ROBERTO CARDONA GIRALDO
EJECUTADO: ISABEL CRISTINA DAZA GÓMEZ
LUCELY OSPINA RINCON
RADICADO: 630014003008-2022-00552-00

Para los fines pertinentes, se incorpora al expediente digital, el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte actora, donde suministra el correo electrónico de notificaciones judiciales de la empresa TELESAI Y CIA S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el oficio No. 1009 dirigido a la empresa TELESAI Y CIA S.A.S. al correo electrónico telesail@hotmail.com a fin de que procedan a acatar si es procedente, el embargo y retención de la quinta (1/5) parte del excedente del salario mínimo legal vigente devengado por la ejecutada LUCELY OSPINA RINCON por su vinculación laboral que ostenta con la sociedad TELESAI Y CIA S.A.S, identificada con el Nit.801.000.305-7.

Frente al recibo de pago No. S000807305 expedido por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío por valor de \$7.200 se incorpora al expediente digital y se tendrá en cuenta al momento de la liquidación de costas respectiva.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

21 DE MARZO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60de87a0ab4797d3cf0886841f7084826b8d50588509b2f38d48a64b8d5c65c3**

Documento generado en 17/03/2023 09:37:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>